ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 41 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" ID 281.427.

En la ciudad de Asunción, a los CATORCE días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 13/10/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SR. EDGAR CASADO**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos
2. **LAURA OJEDA N.,** representante de la Dirección general de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 203/2014 para el Ejercicio Fiscal 2014 y que la misma corresponde al PAC Institucional Nº 281.427,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: En fecha 13 de octubre de 2014 a las 09:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondiente a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.	23.070.000	Presenta DDJJ.
PUBLITEX PUBLICIDAD	95.970.000	IMPERIO S.A. **Póliza Nº:** 47.1501.016423 **Monto Asegurado:** 4.798.500
GOLDEN TRADE S.R.L.	14.960.000	EL SOL DEL PARAGUAY S.A **Póliza Nº:** 23.1508.0003953.0000 **Monto Asegurado:** 1.000.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

MF. METAL	116.560.000	IMPERIO S.A Póliza Nº: 47.1501.016418 Monto Asegurado: 12.500.000
JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	29.395.000	LA CONSOLIDADA S.A Póliza Nº: 007.1508.031577.000 Monto Asegurado: 3.000.000
TIME S.R.L.	22.550.000	SANCOR SEGUROS S.A Póliza Nº: 57.1500.1640 Monto Asegurado: 3.500.000
ASATEC INGENIERIA	83.220.500	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A Póliza Nº: 1.1508.0009812.0000 Monto Asegurado: 10.000.000
DISTRIBUIDORA SUMMER	96.927.000	INTERCONTINENTAL S.A Póliza Nº: 24.0016.12785 Monto Asegurado: 10.000.000
CLASSIC MOBLES	198.570.000	SEGUROS CHACO S.A Póliza Nº: 22.1508.11385.000 Monto Asegurado: 15.000.000

En el Acta de Apertura de Sobres se deja constancia de los siguientes puntos:

1. La empresa **DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.**, presenta una Declaración Jurada como Garantía de Mantenimiento de Ofertas, no así, una Póliza de Caución.

2. La empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, mediante su representante deja constancia que, la oferta presentada por la empresa **TIME S.R.L.**, cotiza una Guillotina de corte de 415 mm., que no cumple con lo requerido en el PBC.

OBS.: Las empresas participantes se encuentra habilitadas según fue verificado en el SICP – Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.	PUBLITEX PUBLICIDAD	GOLDEN TRADE S.R.L.	MF. METAL	JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de	**No Cumplo**	**No Cumplo**	Cumple	Cumple	Cumple

una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TIME S.R.L.	ASATEC INGENIERIA	DISTRIBUIDORA SUMMER	CLASSIC MOBLES
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas, **GOLDEN TRADE S.R.L., MF. METAL, JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, TIME S.R.L., ASATEC INGENIERIA, DISTRIBUIDORA SUMMER, CLASSIC MOBLES,** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que las ofertas presentadas por estas

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuadros del Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

empresas **CUMPLEN** con el requerimiento de los documentos de carácter sustancial solicitados por la convocante indicados en el PBC y se prosigue con la evaluación.-

La empresa **DÁVALOS HERMANOS S.A.I.C.** presenta una Declaración Jurada como Garantía de Mantenimiento de Ofertas, no así, una Póliza de Caución como se establece el artículo 51° del Decreto N° 21909/03 que dice: 1.....2. *La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas:* ***a)*** *Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica.* ***b)*** *Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica.* Por lo que la oferta presentada por la empresa Dávalos Hermanos SAIC **NO CUMPLE** con este requisito. Al no presentar un documento de carácter sustancial se procede a **DESESTIMAR** su oferta.

Al realizar la carga del Comparativo específicamente del oferente **PUBLITEX PUBLICIDAD,** se observa que existe un error en el precio total de la cantidad solicitada por el precio unitario ofertado del ítem 8 y el ítem 9 respectivamente conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total CCO	Precio Total Oferta
8	SILLA GIRATORIA (CON RUEDITAS)	El Fabricante	Paraguaya	Unidad	41	338.000	13.858.000	**13.520.000**
9	SILLAS DE INTERLOCUTOR	El Fabricante	Paraguaya	Unidad	70	144.000	10.080.000	**10.010.000**

Al realizar la corrección aritmética se observa que modifica el importe total ofertado. El comité verifica la Póliza **Nº:** 47.1501.016423 de **IMPERIO S.A.** presentada por la empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD** para determinar si el monto de la garantía de mantenimiento de Oferta (Gs. 4.798.500) solicitado en la **Sección I – Datos de la Licitación - IAO 20.20 (5%)** cubre o no el importe total de su oferta (Gs. 96.384.000), constatándose que la misma **no cubre,** debiendo ser el importe de la Póliza de Gs. 4.819.200, por lo que la oferta presentada por la empresa PUBLITEX PUBLICIDAD **no cumple** con el documento de carácter sustancial y se procede a **DESESTIMAR** su oferta.

PUBLITEX PUBLICIDAD: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1318168, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS a excepción de su Formulario del Impuesto al Valor Agregado IVA.

GOLDEN TRADE S.R.L: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1321757, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS.

MF. METAL: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1321645, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS a excepción de su Formulario del Impuesto al Valor Agregado IVA que presenta en forma física.

JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1321811, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS a excepción de su Formulario del Impuesto al Valor Agregado IVA y el Certificado de Cumplimiento de Seguro Social que presenta en forma física.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

TIME S.R.L: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1320957, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS.

ASATEC INGENIERIA: Presenta CONSTANCIA SIPE N° 1321778, donde se visualiza solo el Registro Único del Contribuyente (RUC), la Constancia del RUC (SET), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos y el Certificado de Cuenta Bancaria se encuentran ACTIVOS, los demás documentos que se encuentran vencidos fueron presentados en forma física.

DISTRIBUIDORA SUMMER: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1321814, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS, a excepción del Balance General y Estado de Resultado.

CLASSIC MOBLES: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1321682, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS, a excepción de la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)... que presenta en forma física.

SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

1- Se registra error aritmético en la oferta presentada por la empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD**, específicamente en el ítem 8 y 9 y por ende modifica el importe total ofertado, por lo que se procede a realizar la modificación y esta se explica en el punto QUINTO del presente acta.

SEPTIMO: Se analiza la **CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas, de acuerdo a lo requerido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) – (a) Capacidad Financiera y de acuerdo al siguiente detalle se observa:

CALCULO DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Denominación de la empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	OBSERVACIÓN
GOLDEN TRADE S.R.L./2011	2,77	0,77	1,33	
MF METAL FIG/2011	1,70	0,23	0,27	
JOB CONSTRUCCIONES/2011	28,82	0,03	2,50	
TIME S.R.L./2011	236,30	0,00	5,85	
ASATEC INGENIERIA/2011	16,49	0,06	0,43	
DISTRIBUIDORA SUMMER/2011	231,40	0,00	0,10	
CLASSIC MOBLES/2011	1,15	0,75	6,41	
GOLDEN TRADE S.R.L./2012	2,40	0,73	0,55	
MF METAL FIG/2012	1,88	0,40	0,65	
JOB CONSTRUCCIONES/2012	173,41	0,01	1,67	
TIME S.R.L./2012	353,50	0,00	0,14	
ASATEC INGENIERIA/2012	34,30	0,03	0,48	
DISTRIBUIDORA SUMMER/2012	2,58	0,33	0,13	
CLASSIC MOBLES/2012	1,22	0,72	2,66	
GOLDEN TRADE S.R.L./2013	2,20	0,66	1,16	
MF METAL FIG/2013	0,43	0,64	0,67	
JOB CONSTRUCCIONES/2013	78,38	0,01	0,72	
TIME S.R.L./2013	3,43	0,17	0,05	
ASATEC INGENIERIA/2013	570,84	0,00	0,12	

DISTRIBUIDORA SUMMER/2013	4,58	0,15	0,14	
CLASSIC MOBLES/2013	1,25	0,72	0,10	
PROMEDIO	**≥ 1**	**≤ 0,80**	-	
GOLDEN TRADE S.R.L. 11/13	2,46	0,72	1,01	**CUMPLE**
MF METAL FIG 11/13	1,34	0,42	0,53	**CUMPLE**
JOB CONSTRUCCIONES 11/13	93,54	0,02	1,63	**CUMPLE**
TIME S.R.L.11/13	197,74	0,06	2,01	**CUMPLE**
ASATEC INGENIERIA 11/13	207,21	0,03	0,34	**CUMPLE**
DISTRIBUIDORA SUMMER 11/13	79,52	0,16	0,12	**CUMPLE**
CLASSIC MOBLES 11/13	1,21	0,73	3,06	**CUMPLE**

DATOS			
GOLDEN TRADE S.R.L.	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	1.866.537.061	2.030.879.736	2.260.916.073
PASIVO CORRIENTE	673.188.460	847.106.812	1.025.512.081
ACTIVO TOTAL	2.122.858.020	2.197.347.453	2.359.519.434
PASIVO TOTAL	1.625.894.288	1.595.663.867	1.546.803.703
UTILIDAD NETA	238.941.682	99.849.597	209.174.413
CAPITAL	180.000.000	180.000.000	180.000.000
MF METAL FIG	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	200.378.232	622.855.145	786.106.742
PASIVO CORRIENTE	117.840.186	417.840.186	1.813.702.798
ACTIVO TOTAL	520.336.794	1.033.818.395	2.849.657.324
PASIVO TOTAL	117.840.186	417.840.186	1.813.702.798
UTILIDAD NETA	80.852.226	195.533.218	336.804.520
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	500.000.000
JOB CONSTRUCCIONES	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	130.396.968	152.294.025	164.499.325
PASIVO CORRIENTE	4.524.381	878.223	2.098.753
ACTIVO TOTAL	130.396.968	152.294.025	164.499.325
PASIVO TOTAL	4.524.381	878.223	2.098.753
UTILIDAD NETA	38.260.377	25.543.215	10.984.770
CAPITAL	15.300.000	15.300.000	15.300.000
TIME S.R.L.	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	1.251.385.086	1.645.795.393	1.762.483.456
PASIVO CORRIENTE	5.295.698	4.655.698	514.408.194
ACTIVO TOTAL	2.031.826.431	2.347.151.851	2.982.012.907
PASIVO TOTAL	5.295.698	4.655.698	514.408.194
UTILIDAD NETA	292.497.498	284.843.968	92.384.235
CAPITAL	50.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
ASATEC INGENIERIA	**2011**	**2012**	**2013**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N. Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

ACTIVO CORRIENTE	634.741.421	718.513.688	778.247.826
PASIVO CORRIENTE	38.497.942	20.948.941	1.363.346
ACTIVO TOTAL	641.360.042	721.203.180	781.543.632
PASIVO TOTAL	38.497.942	20.948.941	1.363.346
UTILIDAD NETA	85.132.558	96.474.801	79.209.065
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	665.595.807
DISTRIBUIDORA SUMMER	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	558.992.805	780.173.506	523.809.765
PASIVO CORRIENTE	2.415.741	302.960.375	114.337.233
ACTIVO TOTAL	593.945.397	923.855.098	769.895.913
PASIVO TOTAL	2.415.741	302.960.375	114.337.233
UTILIDAD NETA	17.691.696	22.837.734	24.436.492
CAPITAL	178.000.000	178.000.000	178.000.000
CLASSIC MOBLES	**2011**	**2012**	**2013**
ACTIVO CORRIENTE	4.135.371.276	4.459.180.964	4.789.790.674
PASIVO CORRIENTE	3.604.776.470	3.648.648.427	3.842.014.936
ACTIVO TOTAL	5.051.030.275	5.443.976.622	5.812.303.340
PASIVO TOTAL	3.808.978.417	3.927.853.686	4.186.881.483
UTILIDAD NETA	640.710.130	266.357.599	102.481.331
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	1.000.000.000

Verificado los ratios financieros practicados a las empresas GOLDEN TRADE S.R.L., MF. METAL, JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, TIME S.R.L., ASATEC INGENIERIA, DISTRIBUIDORA SUMMER, CLASSIC MOBLES, se puede observar que las mimas **CUMPLEN** con este requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se prosigue a Evaluar sus ofertas.

OCTAVO: Acto seguido se procede a Evaluar los documentos de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones **SECCION VI – ANEXOS – ANEXO 01 – Documentos que Componen la Oferta.**

C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	MF. METAL	JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	ASATEC INGENIERIA	DISTRIBUIDORA SUMMER	CLASSIC MOBLES
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No Aplica**	**No Aplica**	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

D) Documentos legales - Oferentes individuales – Personas Jurídicas	GOLDEN TRADE S.R.L.	TIME S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple para la marca IDEAL	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	GOLDEN TRADE S.R.L.	MF. METAL	JOB CONST. Y EQUIP.	TIME S.R.L.	ASATE C ING.	DIST. SUMMER	CLASSIC MOBLES
1. Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales, Fotos y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple para la marca IDEAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	GOLDEN TRADE S.R.L.	MF. METAL	JOB CONST. Y EQUIP.	TIME S.R.L.	ASATE C ING.	DIST. SUMMER	CLASSIC MOBLES
1. Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones del Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

2. Documentos que acrediten antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	GOLDEN TRADE S.R.L.	MF. METAL	JOB CONST. Y EQUIP.	TIME S.R.L.	ASATEC ING.	DIST. SUMMER	CLASSIC MOBLES
1. Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales).	**No Aplica**	Cumple	Cumple	**No Aplica**	Cumple	Cumple	Cumple
3. Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
5. Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 847/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas de los siguientes documentos:

1. Autorización del Fabricante

- **Para la marca IDEAL:** la Autorización del Fabricante de IDEAL KRUG+PRIESTER presentado se encuentra vencido al 31/12/2013, por lo que se solicita se remita Autorización actualizado.

- **Para la marca LOSSANE:** presenta Autorización de la empresa BRISA S.R.L. a Golden Trade S.R.L., pero no presenta la Autorización de LOSSANE a la empresa BRISA S.R.L. Presentar este documento a fin de verificar si la empresa Brisa S.R.L. se encuentra facultado a nombrar sub autorizados.

- **Para la marca DSD:** no presenta Autorización. Se solicita la presentación de este documento.

2. Materiales técnicos: catálogos, manuales, etc.

- Presentar catálogo de las marcas LOSSANE y DSD de los ítems 23 y 24 respectivamente.

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. presenta vía mesa de entrada el siguiente documento:

- **Autorización del Fabricante de la marca IDEAL** actualizado. Analizada el contenido de este documento se visualiza que la misma **CUMPLE** con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue la Evaluación en este ítem.

Verificada las demás documentaciones solicitadas se puede constatar que no presenta:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

- **Autorización del Fabricante de la marca LOSSANE** a la empresa BRISA S.R.L. por lo que no se puede determinar la cadena de autorización.
- **Autorización de la marca DSD**.
- **Catálogo** de las marcas LOSSANE y DSD de los ítems 23 y 24 respectivamente.

Verificada las documentaciones presentadas se determina que la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. **CUMPLE** con los documentos requeridos por la convocante indicados en el Pliego de Bases y Condiciones para la marca IDEAL y no así para la marca LOSSANE y DSD, por lo que el comité procede a lo siguiente:

1. Proseguir con la evaluación de la marca IDEAL.
2. DESESTIMAR la oferta correspondiente a las marcas LOSSANE y DSD de los ítems 23 y 24 respectivamente por no presentar Autorización del Fabricante y Catálogos de los bienes ofertados.

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **JOB CONTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS de Julio Oscar Bobeda Gallar** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 848/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas del siguiente documento:

1. Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013 (*Presenta Contrato y Facturas de los años 2011 y 2013, no así del 2012 como se solicita en el PBC. Favor anexar contrato y/o Factura del Ejercicio Fiscal 2012).*

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa JOB CONTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS de Julio Oscar Bobeda Gallar presenta vía mesa de entrada el siguiente documento:

- Copia del Contrato ejecutado del ejercicio fiscal 2012, conforme a lo solicitado por la convocante. Analizado el documento presentado se visualiza que la misma **CUMPLE** con el requerimiento del PBC para este punto y se continúa la evaluación.

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 849/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas de los siguientes documentos:

1. Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales, Fotos y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

2. Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala presenta vía mesa de entrada los siguientes documentos:

- Presenta Catálogos de los bienes ofertados.
- Presenta Carta de Garantía del Oferente donde se indica que el plazo de los bienes ofertados es de 12 (doce) meses a partir de la recepción definitiva de los productos.

Analizado los documentos se puede visualizar que la misma **CUMPLE** con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones para este punto y se prosigue con la evaluación.

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **TIME S.R.L.** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 850/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas de los siguientes documentos:

1. Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente del año 2013.

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa TIME S.R.L. presenta vía mesa de entrada los siguientes documentos:

- Presenta Autorización del Fabricante de la marca LOSSANE y SYTEC.
- Presenta Contratos del año 2013.

En fecha 23/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **TIME S.R.L.** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 865/2014 la presentación para el miércoles 24/10/2014 a las 16:00 horas de los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011 y 2012.

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa TIME S.R.L. presenta vía mesa de entrada los siguientes documentos:

- Contratos de los años 2011 y 2012

Verificada las documentaciones presentadas se determina que la empresa TIME S.R.L **CUMPLE** con los documentos requeridos por la convocante indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se prosigue con la Evaluación.

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **DITRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 851/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.

2. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

3. Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales, Fotos y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

4. Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.

6. Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.

7. Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa DITRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra presenta vía mesa de entrada los siguientes documentos:

- Catálogos, Manuales, Fotos y/o Informaciones Técnicas que demuestran el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. (CUMPLE)
- Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. (CUMPLE)
- Facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. (CUMPLE)
- Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales). (CUMPLE)

Así mismo la empresa DITRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra no presenta los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante. **(NO CUMPLE)**
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(NO CUMPLE)**
- Carta de Garantía que indique el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. **(NO CUMPLE)**

Observación: La empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, remite una nota en la cual solicita presentar las autorizaciones del fabricante en fecha lunes 27/10/2014 y no al plazo requerido por la convocante (22/10/2014), por lo que anexa autorizaciones correspondientes a contrataciones anteriores. Este comité decide no hacer lugar a lo solicitado por la empresa, teniendo en cuenta que los demás oferentes presentaron en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas.

Verificada las documentaciones presentadas se determina que la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER **NO CUMPLE** con los documentos requeridos por la convocante e indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité procede a DESESTIMAR su oferta.

En fecha 21/10/2014, a pedido de los miembros del comité de evaluación, se solicita a la empresa **CLASSIC MOBLES Gustavo Javier Torres Buffa** mediante Nota de la Dirección de Contrataciones N° 852/2014 la presentación para el miércoles 22/10/2014 a las 15:00 horas de los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(FALTA del ítem 12-13-15-16-17-19)**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

2. Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales, Fotos y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. **(FALTA del item 12-13-15-16-17-19)**

3. Documentos que acrediten facturaciones por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. **(Falta 2013)**

En el plazo señalado por la Convocante, la empresa CLASSIC MOBLES de Gustavo Javier Torres Buffa presenta vía mesa de entrada los siguientes documentos:

- Presenta Autorización del Fabricante para todas las marcas que oferta.
- Presenta los materiales técnicos solicitados.
- Presenta facturas del año 2013.

Analizado los documentos que presenta se puede determinar que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se prosigue con la evaluación.

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo presentada, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ITEM 1: ARMARIOS ALTOS DE DOS PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
METAL FIG	METAL FIG	Con tres puestas batientes, en melamina de 18mm color haya, medidas de 1,80m de alto, 0,90m de ancho y 0,40m de fondo.	Paraguaya	Unidad	9	880.000	7.920.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa METAL FIG. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada METAL FIC, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **METAL FIG** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 2: ARMARIO ALTO DE DOS PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	Julio Oscar Bobeda Unipersonal	con dos puestas batientes, en melamina de 18mm color haya, medidas de 0,90x0,45x1,80	Nacional	Unidad	1	810.000	810.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa JOB CONTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada JULIO OSCAR

BOBEDA UNIPERSONAL, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **JOB CONTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 3: ARMARIOS BAJOS CON TRES PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	con tres puestas batientes, en melamina de 18mm color haya, medidas de 1,30x0,45x0,75	Nacional	Unidad	12	600.000	7.200.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 4: ARMARIOS BAJOS DE DOS PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	con dos puestas batientes, en melamina de 18mm color haya, medidas de 0,90x0,45x0,75	Nacional	Unidad	2	500.000	1.000.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

ITEM 5: ESCRITORIOS EJECUTIVOS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	Escritorio tipo L, en madera paraiso: compuesto por un escritorio con tres cajones. Medida: largo 1,60mts x 0,85mts de ancho x 0,80mts. de altura; una mesa auxiliar para computadora, con bandeja deslizable porta teclado y porta CPU; medida 1,00mts x 0,85mts., conector de 90°, lustre natural	Nacional	Unidad	10	1.206.500	12.065.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 6: FICHEROS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	en melamina con cinco gavetas	Nacional	Unidad	1	812.500	812.500

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 7: GAVETEROS COLGANTES DE METAL

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	CLASSIC MOBLES	Ficheros metálicos de 4 gavetas: para carpetas colgantes, cajones, deslizantes con guías telescópicas a rulemanes autolubricados, soportes de carpetas, porta nombres y cerradura central con bloqueo central, tiradores metálicos, color a definir.	Paraguay	Unidad	10	850.000	8.500.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada CLASSIC MOBLES, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 8: SILLA GIRATORIA CON RUEDITAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	tipo secretaria sin posa brazos, tapizado en cuerina color negro. Base giratoria a gas. Espuma inyectada.	Nacional	Unidad	41	350.000	14.350.000
CLASSIC MOBLES	CLASSIC MOBLES	tipo secretaria sin posa brazos, tapizado en cuerina color negro. Base giratoria a gas. Espuma inyectada.	Paraguay	Unidad	41	350.000	14.350.000

Teniendo en cuenta que en este ítem se cuenta con do ofertas con el mismo precio entre las empresas ASATEC INGENIERIA Y CLASSIC MOBLES, se procede a realizar el desempate correspondiente conforme lo establece la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) – (e) Criterio de Desempate de Oferta:** En caso de empate en los precios ofertados entre dos o más oferentes, en primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II – Criterios de Evaluación – será considerada la mejor calificada; en el siguiente orden de prelación: 1) quien posee mayor ratio de liquidez, 2) quien posea el menor índice de endeudamiento.

Verificado los ratios financieros practicados a la empresa se visualiza que la mejor posicionada en cuanto al Ratio de Liquidez y Endeudamiento de conformidad al siguiente cuadro es la empresa ASATEC INGENIERIA.

Denominación de la empresa	Liquidez	Endeudamiento
ASATEC INGENIERIA 11/13	207,21	0,03
CLASSIC MOBLES 11/13	1,21	0,73

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 9: SILLAS DE INTERLOCUTOR

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	Estructura metálica caño de 1" pared 1.20mm., estructuta interna de pvc, espuma inyectada, respaldo y asiento externo en polipropileno de alta resistencia. Silla Fija, color negro	Nacional	Unidad	70	240.500	16.835.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuentaciones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 10: SILLONES TIPO EJECUTIVO

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	Marieli Ofice	gerencial con posa brazos, tapizado en cuerina color negro	Nacional	Unidad	22	650.000	14.300.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada MARIELI OFICE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **ASATEC INGENIERIA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 11: ESTANTE METALICO

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	CLASSIC MOBLES	Tipo: Mueble de 2.00 m de altura , 94 cm de ancho y 35 cm de profundidad; con parantes con perforaciones para regulación de altura de estantes. Pintura horneada color marrón. Chapa N°14. Estantes regulables. Pintura horneada. Color beige. Chapa N°22 con refuerzo Sujeción de estantes y veletas con tornillos galvanizados. Las veletas serán de chapa N° 20 para refuerzo, cuatro por lado.- • Garantia escrita de un año	Paraguay	Unidad	10	350.000	3.500.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada CLASSIC MOBLES, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

ITEM 12: BEBEDERO (AGUA FRIA Y CALIENTE)

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	TOKIO	Dispenser para agua fría y caliente, capacidad de bidones de 20 litros, caja y bandeja recoje gotas, conexión para 220 volt.	China	Unidad	10	990.000	9.900.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 13: CAFETERA ELECTRICA

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	TOKIO	de 1,3 litros, equivalentes a 32 tazas, termo en metal inoxidable, 220 volt de fábrica, filtro propio removible, luz piloto, sistema anti goteo y panel digital	China	Unidad	8	220.000	1.760.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 14: COCINA

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
DISTRIBUIDORA SUMMER	TOKIO	Cocina a gas de 4 (cuatro) hornallas, mesa de acero inoxidable, quemadores sellados, dos quemadores gigantes, tapa de vidrio, horno autolimpiante con visor, parrilla regulable hasta tres niveles, regulador de temperatura en el horno hasta 250°	Brasil	Unidad	1	1.210.000	1.210.000
CLASIC MOBLES	ESLABON DE LUJO	Cocina a gas de 4 (cuatro) hornallas, mesa de acero inoxidable, quemadores sellados, dos quemadores gigantes, tapa de vidrio, horno autolimpiante con visor, parrilla regulable hasta tres niveles, regulador de temperatura en el horno hasta 250°	Argentina	Unidad	1	1.300.000	1.300.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

La primera mejor oferta corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, teniendo en cuenta que la oferta presentada por esta empresa fue DESESTIMADA por no presentar los documentos requeridos para la Evaluación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a evaluar la segunda mejor oferta correspondiente a CLASSIC MOBLES.

Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada ESLABON DE LUJO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 15: HELADERA FRIGOBAR CON DOS PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	TOKIO	mini heladera (frigobar) de 2 (dos) puertas, capacidad total de 120 litros como mínimo, capacidad del congelador 7,8 litros como mínimo, puerta de acero inoxidable, reversible, llave de seguridad, gavetas transparentes para frutas y verduras, compartimiento extra frio, portalatas, resistente rejilla metalica cromada, pies frontales ajustables en altura.	China	Unidad	14	1.750.000	25.500.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada las especificaciones técnicas de la marca ofertada TOKIO con el catalogo presentado, se observa que NO CUMPLE con el requerimiento de 2 (dos) puertas, ya que la ofertada por la empresa es de 1 (una) sola puerta, por lo que este comité procede a DESESTIMAR su oferta en este ítem.

El Comité de Evaluación recomienda declarar **DESIERTO** este ítem teniendo en cuenta que la única oferta presentada **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante que se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 16: HERVIDORA ELECTRICA

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	TOKIO	Capacidad de jarra: 1,7 L, Unidad Caja Selector de temperatura: Sí Mango de agarre: Sí Alimentación: 220 V / 50Hz	China	Unidad	4	130.000	520.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contralo
Dirección de Contrataciones - MIC

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 17: ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24000 BTU

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	TOKIO	Con kits de instalación hasta 6 metros, control remoto, frio/calor, encendido/apagado automático, deshumificador instalado en el lugar de reposición y garantía escrita de 1 año.	China	Unidad	2	4.720.000	9.440.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 18: TV LED DE 32 PULGADAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
DISTRIBUIDORA SUMMER	SPEED	Televisor LED de 32 pulgadas: Resolución: HD 1360x768 Widescreen; Relación de aspecto: 16:9; Contraste dinámico de 2,000,000:1; Brillo de 350 cd/m2; Ángulo de visión: 178° (horizontal), 178° (vertical); Sintonizador de TV Digital ISDB; Sintonizador de TV Analógico NTSC-M / PAL M/N; 2 Entradas Compuesta + L / R Audio; 1 Entrada Componente + L / R de audio; 2 Entradas HDMI; 1 Entrada USB 2.0 Media Player; 1 Entrada para PC; Salida de audio: 8W x 2; Modo de imagen: Estándar, dinámico, suave, usuario; Modo de sonido: Estándar, noticias, deportes, usuario; Sleep Timer. Garantía escrita de 1 año	China	Unidad	2	2.048.000	4.096.000
CLASIC MOBLES	TOKIO	Televisor LED de 32 pulgadas: Resolución: HD 1360x768 Widescreen; Relación de aspecto: 16:9; Contraste dinámico de 2,000,000:1; Brillo de 350 cd/m2; Ángulo de visión: 178° (horizontal), 178° (vertical); Sintonizador de TV Digital ISDB; Sintonizador de TV Analógico NTSC-M / PAL M/N; 2 Entradas Compuesta + L / R Audio; 1 Entrada Componente + L / R de audio; 2 Entradas HDMI; 1 Entrada USB 2.0 Media Player; 1 Entrada para PC; Salida de audio: 8W x 2; Modo de imagen: Estándar, dinámico, suave, usuario; Modo de sonido: Estándar, noticias, deportes, usuario; Sleep Timer. Garantía escrita de 1 año	China	Unidad	2	2.100.000	4.200.000

Abog. NILSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

La primera mejor oferta corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, teniendo en cuenta que la oferta presentada por esta empresa fue DESESTIMADA por no presentar los documentos requeridos para la Evaluación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a evaluar la segunda mejor oferta correspondiente a CLASSIC MOBLES.

Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 19: TV LED DE 55 PULGADAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
CLASIC MOBLES	SANSUG	televisor LED de 58 pulgadas: Resolución: 1920 x 1080 Full HD; con las siguientes características: Relación de aspecto: 16:9; Contraste: de 30,000,000:1; Entradas: 3 HDMI, 3 USB, 1 Ethernet 1 componente Y/Pb/Pr, 2 compuesto AV, 2 RF (Aire y Cable) y 1 DVI audio, Salidas: 1 óptica digital y 1 conecor Jack; Sintonizador de TV Digital ISDB - Tb; Sintonizador Análogo: Trinorma NTSC, PAL, SECAM; Audio; 2 altavoces de 10 W RMS, Efectos de Audio: DNSe, Dolby Digital Plus, Doldy Pulse, DTS 2,0 y 3D Sound; Conectividad: WI-FI, WI-FI Direct, WI-FI Hotspot, DLNA y Ethernet; Reproducción Multimedia: HD, MPG, MP4, AVI entre otors, Tecnología 3D activo, Lentes 3D, cámara integrada control remoto con Touchpad integrado. Garantía escrita de 1 año	China	Unidad	1	9.200.000	9.200.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

ITEM 20: CAJA FUERTE

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
METAL FIG	METAL FIG	Caja de Seguridad Electrónica Digital. Dimensiones 20 x 43 x 50 cm.	Paraguaya	Unidad	1	1.580.000	1.580.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa METAL FIG. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada METAL FIC, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **METAL FIG** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 21: CAJA FUERTE

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
DISTRIBUIDORA SUMMER	S/M	Caja de seguridad blindada a prueba de fuego, serie acorazada de alto riesgo (de pie) de 0,80 mts de altura x 0,50 cm de fondo de chapa de acero de 4,5 mm de espesor, con acero de magnesio, parte interna con tesoro con cerradura, bandeja desmontable y regulable de altura. Puertas de chapa de acero de 12 mm de espesor, con pasadores cilíndricos laterales en acero de 50 mm de diámetro cromado montados sobre soporte de 4+4 mm, bisagras con exteriores elaborado en acero con rulemanes de asiento y giro "HS". Cierre definitivo con combinación numérica de seguridad, lectura indirecta con bloqueo automático, sistema especial de cuatro números secretos (códigos intercambiables) accionados por un volante tipo timón cromado controlado por una cerradura anti-manipulación acorazadas protegidas por plazas de refuerzos seguridad de borja con llave de doble paletón frezado especial antiganzua, de terminación fosfatizado químico con euron "G" tres manos de pintura antioxido, poxilina, cromado en zinc y pintura definitiva con esmalte metalizado martillado	S/P	Unidad	1	4.576.000	4.576.000
METAL FIG	METAL FIG	Caja de seguridad blindada a prueba de fuego, serie acorazada de alto riesgo (de pie) de 0,80 mts de altura x 0,50 cm de fondo de chapa de acero de 4,5 mm de espesor, con acero de magnesio, parte interna con tesoro con cerradura, bandeja desmontable y regulable de altura. Puertas de chapa de acero de 12 mm de espesor, con pasadores cilindricos laterales en acero de 50 mm de diametro cromado montados sobre soporte de 4+4 mm, bisagras con exteriores elaborado en acero con rulemanes de asiento y giro "HS". Cierre definitivo con combinación numérica de seguridad, lectura indirecta con bloqueo automático, sistema especial de cuatro numeros secretos (códigos intercambiables) accionados por un volante tipo timón cromado controlado por una cerradura anti-manipulación acorazadas protegidas por plazas de refuerzos seguridad de borja con llave de doble	Paraguaya	Unidad	1	5.800.000	5.800.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

		paletón frezado especial antiganzua, de terminación fosfatizado químico con euron "G" tres manos de pintura antioxido, poxilina, cromado en zinc y pintura definitiva con esmalte metalizado martillado					

La primera mejor oferta corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, teniendo en cuenta que la oferta presentada por esta empresa fue DESESTIMADA por no presentar los documentos requeridos para la Evaluación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a evaluar la segunda mejor oferta correspondiente a METAL FIG.

Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada METAL FIG, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **METAL FIG** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 22: MAQUINA DESTRUCTURA DE PAPEL

Emprosa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
GOLDEN TRADE S.R.L.	IDEAL	Ancho de boca 240mm; Tamaño de corte 3,8mm; Capacidad de hojas (70 grs.) 28; Nivel seguridad DIN 32757; Capacidad TARJETAS DE CREDITO; Capacidad CD´s/DVD´s; Capacidad DISQUETES; Volumen de la papelera 35 litros; Voltaje 110-230V; Start/Stop automático; Parada y señal luminosa de puerta abierta; Motor para funcionamiento 24 horas (en modo estándar); Protección térmica del motor. Garantía escrita 1 año.	Alemania	Unidad	1	5.600.000	5.600.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada IDEAL, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 23: PLASTIFICADORA

Emprosa	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
GOLDEN TRADE S.R.L.	DSD	China	Unidad	1	910.000	910.000

Se procede analizar la única oferta correspondiente a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. Atendiendo que la empresa no presenta la Autorización del Fabricante de este ítem, este comité determina que lo ofertado **NO CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a DESESTIMAR su oferta en este ítem.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

El Comité de Evaluación recomienda declarar **DESIERTO** este ítem teniendo en cuenta que la única oferta presentada **NO CUMPLE** con las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 24: GUILLOTINA

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
TIME S.R.L.	LASSANE	Capacidad de corte 40mm; Luz de corte 460 mm; Accionamiento cuchilla Manual; Cuchilla Acero endurecido con carbono; Protectores de seguridad; Ajuste de cuchilla; Ajuste milimétrico. Garantía escrita 1 año	Brasil	Unidad	1	550.000	550.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa TIME S.R.L. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada LASSANE, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **TIME S.R.L.** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Observación: En este punto cabe aclarar que la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. dejo constancia en el Acta de Apertura de Sobres: que, la oferta presentada por la empresa **TIME S.R.L.**, cotiza una Guillotina de corte de 415 mm, que no cumple con lo requerido en el PBC.

Se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas con el catalogo presentado según el modelo GILLOTINA 460 mm visualizando las siguientes características:

Este modelo permite cortes de hasta 460 mm, que extiende su uso para grandes volúmenes.
La eficiencia de los equipos hace que el corte sea en forma rápida y segura, con calidad

- Ancho: 550 mm
- Longitud: 415 mm
- **corte extendido: 460 mm**
- Peso: 7,5 Kg.
- Capacidad de corte: máximo de 12 hojas

Este comité determina que la Guillotina ofertada por TIME S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y por lo tanto se ajustan al requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones y no así como manifiesta la empresa GOLDEN TRADE S. R.L. en el Acta de Apertura.

ITEM 25: RELOJ MARCADOR

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
TIME S.R.L.	SYTEC/ZK Software	Lector Multibiometrico (reconocimiento facial + huella	China	Unidad	10	2.200.000	22.000.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

		dactilar + tarjetas de proximidad) con pantalla color TFT táctil. Debe incluir software de administración y control de asistencia y accesos. Conexiones: Pen Drive, USB, TCP IP, RS 232/485. Pantalla TFT color táctil. **Capacidad mínima de 3.000 rostros**, 2.000 huellas dactilares, 100.000 tarjetas. Almacenamiento mínimo de 100.000 registros. Deberá incluir fuente 12 VDC					

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa TIME S.R.L.

Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada SYTEC/ZK Software, este comité determina que lo ofertado **NO CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, atendiendo que la convocante solicita Capacidad mínima de 3.000 rostros y lo ofertado conforme al catálogo presentado por la empresa TIME S.R.L. es de Capacidad de 1.200 rostros, por lo que se procede a DESESTIMAR su oferta.

El Comité de Evaluación recomienda declarar **DESIERTO** este ítem teniendo en cuenta que la única oferta presentada **NO CUMPLE** con los requerimientos de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DECIMO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL MIC" ID 281.427** según el siguiente detalle:

Empresas Adjudicadas	Ítem Adjudicado	Monto
ASATEC INGENIERIA	3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10	66.562.500
CLASIC MOBLES	7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19	48.320.000
GOLDEN TRADE S.R.L.	22	5.600.000
JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	2	810.000
METAL FIG	1, 20 y 21	15.300.000
TIME S.R.L.	24	550.000
	Importe Total	**137.142.500**

Importe total adjudicado: guaraníes ciento treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil quinientos.----

DECIMO SEGUNDO: Se **Declara Desierto** el ítem 15, 23 y 25 por los motivos expuestos en el presente Acta.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N. Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

DECIMO TERCERO: En fecha 30 de octubre de 2014, siendo las 16:30 hs. se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LAURA OJEDA N.
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. EDGAR CASADO
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio